

Resumen Ejecutivo



Resumen ejecutivo

Los indicadores principales que reflejan la situación de la economía española evidencian unos ritmos de crecimiento, tanto en términos del PIB como en creación de ocupación, muy elevados, superiores, claramente, a los del conjunto de la Unión Europea y la eurozona en particular. Sin embargo, su traducción en una mayor capacidad presupuestaria, tanto de la Administración central como de las autonómicas, es muy limitada. La economía española continúa estando bajo el procedimiento de déficit excesivo de la eurozona y como consecuencia de ello las administraciones públicas españolas deben continuar reduciendo su déficit, lo que se traduce en dificultades muy notables para recuperar los niveles de gasto público en materia de universidades pese a haberse roto ya la tendencia de decrecimientos continuados con los que han tenido que convivir las universidades desde finales de la década pasada. Esta situación coexiste con una situación meridianamente opuesta en otros países europeos y con una tendencia imparable a una mayor competencia internacional. Las prácticas cada vez más presentes en la actividad cotidiana de las universidades de acudir a los mercados de trabajo internacionales para captar a su profesorado, la competencia por la captación de recursos, singularmente de la UE, para llevar a cabo programas de investigación y la importancia de la reputación para la captación de estudiantes internacionales, son algunos de los ejemplos que se han establecido en

el día a día de las universidades españolas. Estos dos aspectos: mayor competencia internacional –y nacional– y la necesidad de aumentar los recursos públicos, y privados, de las universidades españolas se inscriben en un contexto donde algunas de las actividades de la universidad empiezan a reflejar el cambio de tendencia de la situación económica general. Las universidades han aprendido a gestionar su actividad en estos últimos años con muchos menos recursos obteniendo, sin embargo, unos resultados más que aceptables en general y en algunos casos –los resultados de investigación– excelentes, ahora se trata de mantener los niveles de eficiencia alcanzados pero tratando de conseguir objetivos más ambiciosos que coloquen al sistema universitario español en mejores posiciones en el contexto internacional.

Para ello, no dejaremos de insistir que hacer que la universidad continúe impulsando la transformación de la economía española hacia una economía más competitiva internacionalmente y capaz, por tanto, de aumentar el bienestar de sus ciudadanos, es una tarea en la que todos debemos estar comprometidos. Dar a las universidades los instrumentos que les permitan hacer frente a estos retos, incorporando las modificaciones del marco legal en el que se desenvuelven y hacerlo en los

términos lo más parecidos posible al de los países con los que competimos y que, a su vez, son nuestros referentes es, pues, el desafío que debemos afrontar.

1. Un reto: la internacionalización

Las universidades se han visto afectadas en las últimas décadas por importantes cambios en su entorno entre los que destacan la creciente internacionalización de la investigación y la fuerte competencia internacional entre las instituciones de educación superior (IES), ello ha impulsado el desarrollo de *rankings* internacionales como el Academic Ranking of World Universities (ARWU), el Times Higher Education Ranking (THE), el de Quacquarelli Symonds (QS) y U-Multirank (UMR).

Los *rankings* mundiales son uno, pero no el único, de los instrumentos que permiten hacer un análisis de la posición internacional de las universidades y de los sistemas universitarios nacionales. Dedicamos a los resultados obtenidos en el U-Multirank una atención especial porque se diferencia de los demás *rankings* por su metodología. ARWU utiliza básicamente indicadores que no son relativizados por el tamaño de la universidad, THE y QS incorporan indicadores de reputación que son obtenidos mediante encuestas que representan entre el 33% y el

50% del indicador sintético final. Estos tres *rankings*, además, utilizan ponderaciones para calcular indicadores sintéticos y presentan los resultados ordenando las universidades según el valor del indicador sintético obtenido. Por su parte, el U-Multirank presenta una serie de indicadores todos ellos relativizados por variables de tamaño, sin calcular ningún indicador sintético y presenta los resultados obtenidos por las universidades participantes según grupos de rendimiento de los cuales los dos primeros identifican las universidades que se sitúan por encima de la mediana de los valores de cada universidad en el indicador respectivo.

Por otro lado, ARWU ofrecía en 2016 resultados para 500 universidades de todo el mundo, de las cuales 12 españolas, THE lo hacía para 981, 27 españolas, y QS para 916, 18 de las cuales eran españolas; sin embargo el U-Multirank, en cambio, lo hizo para 1.497 Instituciones de Educación Superior (IES) de todo el mundo entre las cuales se encuentran 69 universidades españolas. Dicha representación se contrapone al hecho de que son solamente 27 las universidades españolas que aparecen en la edición del año 2016 en alguno de los tres *rankings* mencionados: ARWU, THE y QS.

Con estas consideraciones, un análisis inicial de la posición de las universidades españolas en el conjunto de las universidades de todo el mundo y, en particular, las de la UE, con la información del U-Multirank, puede poner de manifiesto los siguientes resultados:

- Por lo que se refiere a la actividad de **enseñanza y aprendizaje**, para el indicador de Tasa de graduación de

grado, las universidades españolas muestran un rendimiento inferior al de la totalidad de las IES mundiales incluidas en el UMR y también al de las IES de la UE. El panorama cambia con respecto a la Tasa de graduación de másteres. Las universidades españolas muestran unos resultados mejores que el conjunto de las IES mundiales y de la UE.

- En la **actividad investigadora**, el sistema universitario español se posiciona por debajo del conjunto de las IES mundiales y de la UE. El porcentaje de universidades que se sitúa por encima de la mediana es sistemáticamente inferior al del conjunto de las IES mundiales y de la UE. Los indicadores de referencia en este ámbito son: el Impacto normalizado de publicaciones, los Fondos externos de investigación, las Publicaciones altamente citadas, las Publicaciones interdisciplinarias y los Postdoctorados.
- En los indicadores englobados en la actividad de **transferencia de conocimiento**, las universidades españolas tienden a ocupar unas posiciones mejores que en investigación. Sobre todo, en los indicadores de Fondos privados e Ingresos de formación continua, las universidades españolas muestran buenos resultados y la mayoría de ellas se sitúan en los grupos 1 ó 2, que reflejan los valores situados por encima de la mediana. Sin embargo, en cuanto a los indicadores Publicaciones con empresas, Publicaciones citadas en patentes, Patentes con empresas privadas, y *Spin-*

offs, el rendimiento de las universidades españolas muestra margen de mejora.

- En la actividad que identifica el grado de orientación **internacional** se incluyen seis indicadores, que indican, con la excepción del indicador Movilidad de estudiantes, que el grado de la internacionalización de las universidades españolas está por debajo del conjunto de las IES mundiales del UMR y de la UE. Este es el caso de las Titulaciones impartidas en idioma extranjero, el Profesorado extranjero y las Publicaciones internacionales. En cambio, en el indicador de Movilidad (estudiantes de intercambio –enviados y atraídos– y estudiantes matriculados en programas conjuntos internacionales), la gran parte de universidades españolas se sitúa en grupos de rendimiento por encima de la mediana (grupos 1 y 2).
- Finalmente, en lo que se refiere a la **contribución regional al desarrollo**, las universidades españolas aparecen situadas comparativamente mejor que en otras dimensiones. Contrariamente a lo que ocurría en la mayoría de indicadores de otras dimensiones, hay un número considerable de universidades que destacan globalmente en esta dimensión, y se sitúa para los tres indicadores analizados (Prácticas en empresas de la región, Fondos de investigación regionales y Publicaciones regionales) en los primeros grupos de rendimiento, con valores superiores a la mediana.

A modo de síntesis, se puede afirmar que el sistema universitario español se sitúa en una relativamente buena posición en los indicadores de contribución regional, en la tasa de graduación de máster y en tres indicadores de transferencia: Fondos privados, Solicitud de patentes con empresas privadas e Ingresos de formación continua. Sin embargo, el sistema universitario español, por el contrario, tiene que mejorar en todos los indicadores de investigación, en tres de transferencia, Publicaciones con empresas, *Spin-offs* y Publicaciones citadas en patentes, en todos los de orientación internacional con la excepción del de movilidad de estudiantes y en la tasa de graduación de grado.

2. Una necesidad: una mayor dotación de recursos

Con la información de la publicación de la OCDE, *Education at a Glance, 2016*, relativa a la financiación universitaria, se pueden extraer algunos resultados comparativos de la situación española en relación con el contexto internacional, aunque hay que tener en cuenta que los datos más actualizados que ofrece se refieren a 2013, el año en que se tocó fondo en la reciente crisis económica

El **gasto en educación superior por estudiante** en 2013, fue de 12.604 dólares en paridad de poder adquisitivo, situándose muy lejos de países de referencia como los EE.UU. y el Reino Unido e inferior en un 20% al del promedio de la OCDE (15.722\$).

Del mismo modo, si se atiende **al gasto en educación superior respecto al PIB**, que es un indicador que aproxima la importancia que un país concede a su sistema de educación superior en relación con su disponibilidad de recursos, el dato español es un 18% inferior al de la OCDE en su conjunto (1,28% frente a 1,56%).

Un indicador alternativo, que relativiza el esfuerzo financiero por alumno respecto al nivel de riqueza de cada país, es el **gasto que realizan las instituciones de educación superior por estudiante en relación al PIB per cápita**. La situación española en este indicador, en 2013, era inferior pero de manera moderada, al del conjunto de la OCDE, un 38,5% y un 40,8% respectivamente. El dato español, en cualquier caso, quedaba muy alejado de los registros de países líderes como el Reino Unido (66,3%) y los Estados Unidos (53,9%).

Por otro lado, el 69,3% de los fondos para sufragar el gasto en educación superior en España procedía de fuentes públicas, casi nueve puntos por debajo del valor que registraron, en promedio, el conjunto de los países que pertenecen a la vez a la UE y la OCDE (UE-21). La tendencia en los últimos años ha sido hacia el descenso en esta participación, de casi 10 puntos entre 2008 y 2013 en España frente a los tres de la UE-21. En contrapartida se ha producido en este período un aumento acelerado de la financiación privada de la educación superior.

Además, cabe destacar que el gasto público en educación superior representó en España en 2013 el 2,14% del gasto público total. El **gasto público en educación superior**

como porcentaje del gasto público total indica el nivel de prioridad que asigna un país al nivel de enseñanza terciaria en relación con otras partidas presupuestarias del gasto público. España, con este indicador, queda por debajo, en un punto porcentual, del promedio de los países de la OCDE y muy alejada de los países líderes, con porcentajes que oscilan alrededor del 5%. De la misma manera, el **gasto público en educación superior en relación con el PIB** representaba en España el 0,97% frente al 1,33% del promedio de la OCDE.

Asimismo, España volvía a diferir totalmente del promedio de la OCDE en lo que respecta a la **participación relativa en los fondos públicos de la educación superior del gobierno central y los autonómicos**. Efectivamente, mientras que en la OCDE, el 87% de dicho gasto público provenía del Gobierno central, en España el porcentaje correspondiente era del 18%, debiéndose el grueso del gasto, más del 80%, a las comunidades autónomas. Solo Suiza y Alemania, de los países de la OCDE que ofrecían información en 2013, se acercaban a España en este indicador.

En conclusión, todos los indicadores analizados ponen de relieve que la sociedad española en general, y las administraciones públicas en particular, deberían priorizar el gasto en educación superior y, en particular, el gasto público, si se quiere alcanzar el promedio de la OCDE y aproximarnos a los países líderes. Además, la información facilitada pone de manifiesto, también, que en estos últimos años la distancia de los

distintos indicadores con la OCDE se ha acentuado y de ahí que sea necesario un esfuerzo adicional para reducirla.

Un análisis, complementario del anterior con una referencia temporal más reciente –2015 y 2016– aunque referido únicamente a las universidades públicas presenciales españolas, se ha podido llevar a cabo mediante la observación de sus **presupuestos liquidados (2015) y sus presupuestos iniciales (2016)**. Dicho análisis ha permitido poner de manifiesto que por primera vez en la presente década, los presupuestos liquidados mostraron para el año 2015 un aumento interanual, del 3,1% para los ingresos y del 2,8% para los gastos.

A pesar de ello, el total de ingresos y gastos liquidados están, en el año 2015, muy lejos de los alcanzados a finales de la década anterior. En concreto, los gastos liquidados totales en 2015 fueron un 11,7% más reducidos que los de 2009, mientras que los ingresos fueron un 15,4% menores. Con una tendencia similar, los ingresos corrientes fueron un 11,7% inferior a los de 2009 y los de capital un 27,3% menor, mientras que en el caso de los gastos, los porcentajes respectivos para los gastos corrientes y de capital, fueron del 4,9% y del 32,7%.

Dentro de los ingresos –las transferencias corrientes que proceden en gran parte de las comunidades autónomas respectivas y que constituyen el capítulo con más peso relativo– el 62,8% del total de los ingresos liquidados, en el conjunto de las 47 universidades analizadas fueron todavía, en 2015, un 18,8% inferiores a las recibidas en 2009, a pesar del

incremento del último año. Por el contrario en el caso del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos, que representan el 22,1% de los ingresos liquidados en 2015, recaudaron, en cambio, un 18,4% más que en 2009.

Dentro de los gastos, la partida correspondiente a los gastos corrientes en bienes y servicios que representaban, en 2015, un 13,5% del total de gastos liquidados, fueron un 12% inferiores a los de 2009. En cambio, el capítulo de los gastos de personal que el solo representa el 64,7% del total de gastos liquidados en 2015, solamente era, en comparación, un 2,3% menor. Ambos epígrafes aumentaron su volumen en 2015 respecto al 2014, especialmente el segundo.

De manera complementaria, según la información obtenida de los presupuestos iniciales de 2016 de las universidades públicas presenciales españolas, presentan una nueva variación positiva, del 2,3%, en los ingresos y gastos totales que habrá que ver si se confirma en los presupuestos liquidados del ejercicio.

A modo de conclusión se puede afirmar que a pesar de que el año 2015, y lo que se apunta del año 2016, ha supuesto una inflexión positiva de las disponibilidades presupuestarias de las universidades públicas presenciales españolas, la primera desde el año 2009, la disminución ha sido tan acusada que la distancia con los ingresos recibidos este año, el 2009, sigue siendo extraordinariamente elevada. Corregir esta situación de la manera más rápida posible debería ser, sin duda, una prioridad inexcusable.

3. Una oportunidad: el inicio de la recuperación

En las dos últimas ediciones del Informe de la Fundación CYD ya se mencionaba que algunos indicadores de la actividad universitaria mostraban una inflexión positiva que contrastaba con lo que había sucedido a partir de los últimos años de la década anterior. En cualquier caso, la inflexión positiva mencionada, que se expresaba fundamentalmente en los indicadores de inserción laboral de los graduados universitarios, no se extendía a otros resultados de la actividad universitaria. Los resultados del Informe de este año, referidos en la mayoría de los casos a los años 2015 y 2016, permiten observar como dicho comportamiento positivo se extiende a más indicadores haciendo, de esta manera, más evidente el cambio de ciclo. A pesar de ello, los resultados de la actividad universitaria, en un buen número de aspectos, se siguen encontrando lejos de los obtenidos hacia finales de la década pasada.

Dicha situación se traduce en una percepción claramente más positiva, por parte de los expertos de la universidad, la Administración pública y la empresa, consultados en el Barómetro que anualmente lleva a cabo la Fundación CYD, para el año 2016, en relación con las tendencias más significativas de la contribución de las universidades españolas al desarrollo económico y social. De los resultados de dicho barómetro se extraen las siguientes conclusiones:

- El nivel promedio de mejora detectada en el conjunto de las 10 tendencias propuestas ha sido el más elevado desde

el barómetro correspondiente al año 2011, superando, pues, los registros de los barómetros del periodo 2012-2015, aunque sigue, no obstante, quedando alejado de los de 2006-2010, antes de los recortes de gasto público y los aumentos de impuestos y tasas, que afectaron también a las universidades.

- Las tendencias que más mejoraron en 2016, según el grupo de expertos consultados, fueron, por este orden, el fomento de la cultura emprendedora en la universidad, la contribución de la universidad como formadora de capital humano y la importancia que tiene para la universidad su relación con la empresa. Estas tres tendencias están en las tres primeras posiciones de las que más mejoran desde el barómetro correspondiente a 2011.
- En el otro extremo, los expertos opinaban que ha habido un retroceso en 2016 en la dotación de infraestructuras para la ciencia, la tecnología y la creación y transferencia de conocimiento y, sobre todo, en la importancia otorgada por las administraciones públicas a las políticas y recursos dirigidos al sistema universitario. La primera de las tendencias mencionadas lleva empeorando, año a año, según la valoración de los expertos consultados en el Barómetro CYD, desde 2012 y la segunda, desde 2010.

Esta percepción no puede ser ajena a los resultados más recientes de la actividad universitaria. Uno de los indicadores que pueden soportar la mejor percepción

observada es el mencionado en el apartado anterior y que no es otro que el crecimiento, por primera vez en 2015, desde el año 2009, de los ingresos y gastos liquidados de las universidades públicas españolas.

Otro aspecto a destacar en este mismo sentido es que el total del personal docente e investigador (PDI) de las universidades españolas, 118.094 personas en el curso 2015-2016, creció un 2,4% respecto al curso anterior, consolidando de esta manera la inflexión que ya se observó en dicho curso. Dicho aumento se dio por primera vez en las universidades públicas, un 1,6% (en el curso anterior aún registró una variación negativa y con descensos desde principios de la década).

En cuanto a otro personal, también se produce la misma inflexión, de manera que en el curso 2015-2016 trabajaban en las universidades españolas 59.404 ocupados, un 1% más que en el curso anterior, rompiendo, así, la tendencia descendente que se había producido en los años anteriores.

Mejoría en las condiciones de inserción laboral

En relación con las condiciones de inserción laboral, cabe señalar –como ya se ha hecho en muchas ocasiones– que las condiciones de inserción laboral de los titulados superiores, un 35,7% de la población española, de entre 25 y 64 años, han tenido un comportamiento claramente positivo en estos últimos años y siguen siendo mejores de los que tienen un nivel de estudios inmediatamente inferior.

Así, la tasa de ocupación de los titulados superiores ha alcanzado el 79,8% en 2016, cuando su nivel más reducido, en 2013, fue del 76,4% y, en lo que hace referencia a la tasa de paro, esta ha alcanzado en 2016 el 10,9%, ligeramente superior a la del año 2010, cuando en 2013 fue del 14,9%.

Por otro lado, la tasa de ocupación de los graduados superiores era 10,6 puntos mayor y la de paro 6,1 puntos inferior que las de los titulados en enseñanzas secundarias postobligatorias no terciarias (ciclos formativo de grado medio y bachillerato). Además, la probabilidad para un trabajador de quedarse en el paro es mucho menor si es graduado superior que si tiene niveles educativos inferiores; de hecho, cuanto mayor sea el nivel educativo, menor es dicha probabilidad. Además, la probabilidad de salir del paro hacia el empleo también es mayor para los que tienen un nivel superior de estudios que para aquellos con un nivel más reducido. En este último caso, para aquellos que tienen estudios superiores la probabilidad de salir del paro hacia el empleo, en trimestres sucesivos, era de casi el 40% antes de la crisis, pero de menos del 20% en 2013. En el periodo 2014-2016 se observa un ascenso de dicha probabilidad, de tal manera que era ya del 24%, con los últimos datos disponibles.

Atendiendo a los que están ocupados, también se puede afirmar que los graduados superiores registran una menor incidencia del empleo a tiempo parcial, un 11,6%, y de los contratos temporales, en torno al 20% de los asalariados, que los que tienen un nivel inferior de estudios –postobligatorios no terciarios– un 15% y un 22,5%

Asimismo, cuanto mayor nivel educativo, mayores ingresos por el trabajo desempeñado. Así, por ejemplo, un titulado en los niveles universitarios más elevados (máster o doctorado) ingresaba un 63,1% más que aquellos con bachillerato o ciclos formativos de grado medio.

Crecimiento sostenido de los resultados de investigación e inflexión positiva de la transferencia

Los indicadores de transferencia también han evidenciado una inflexión positiva en el año 2015 respecto al período anterior, lo que no sucedía, en la mayoría de los indicadores seleccionados, desde finales de la década pasada.

- Un primer aspecto a destacar es el aumento del 2,7% del gasto en I+D ejecutado por la enseñanza superior tras la disminución continuada que se venía observando en los últimos años, situándose en 3.703,8 M€ en 2015.
- En cuanto al volumen de la captación de recursos fruto de la colaboración entre universidades y empresas, se observa una ligera recuperación en el volumen de ingresos, que con 468M€, suponen un aumento del 5,2% con respecto al 2014. De todos modos, este leve aumento, está muy lejos de contrarrestar la disminución continuada de los fondos captados por las universidades que se viene observando desde el 2008. Por el contrario, la participación de las empresas en la financiación de la I+D universitaria disminuyó, aunque levemente, en 2015 (un 1,6% menos que en 2014).

- Otro indicador positivo es el del número de licencias firmadas en las universidades españolas que se ha situado en 414 en 2015. Si observamos su evolución desde el año 2010, se constata un notable aumento en el número de contratos firmados que, sin embargo, no se traduce en un aumento significativo del volumen de ingresos generados (de 2,3M en 2010 a 2,6M en 2015). Así, este volumen sigue siendo muy reducido, lo que indica que este mecanismo de transferencia es una práctica que no está consolidada en la universidad española. En el caso de las *spin-offs*, en 2015, se crearon 113. En esta década, no se aprecia una tendencia creciente en la creación de este tipo de empresas, ya que se ha mantenido generalmente en cifras superiores o cercanas a las 100 anuales.

- La producción científica española ascendió a 91.243 documentos en 2015, lo que supone un incremento de más del 25% con respecto al volumen de publicaciones de 2010 y permite que España se mantenga en el décimo puesto de la relación de países con mayor producción a nivel mundial. Por sectores institucionales, entre 2011 y 2015, la universidad sigue siendo el principal sector productor de publicaciones científicas de difusión internacional en España (más del 68% de los documentos totales publicados en el período). Sin embargo, al comparar indicadores como el liderazgo o la excelencia para los periodos 2011-2015 y 2006-2010, se observa un claro descenso entre ambos periodos. Es preocupante, sin embargo, el

descenso en los últimos quinquenios de la excelencia científica liderada por españoles, sobre todo porque la colaboración científica internacional también está descendiendo. Como se puede observar, estas tendencias coinciden con un fuerte descenso de la inversión en I+D, tanto en gastos brutos como en porcentaje del PIB y en recursos humanos.

- Otro aspecto a resaltar, al que no es ajena la universidad española, es que durante los tres primeros años del programa Horizonte 2020 (2014-2016) España está posicionada según los resultados provisionales hasta 2016, en cuarta posición con un volumen total de 1.933,3M€ captados, lo cual supone un 9,8% del volumen total de las subvenciones de estas tres primeras ediciones.

Recuperación y tendencias de fondo

Los cambios que se perciben en los resultados del sistema universitario con la progresiva recuperación de la economía española se inscriben en unas tendencias más de fondo que están teniendo un nivel de persistencia que requieren una atención especial.

Mayor importancia relativa de los estudiantes y graduados de máster

En el curso 2015-2016 el total de alumnos en estudios de grado, 1,32 millones, seguían registrando variaciones negativas por cuarto año consecutivo, acumulando una

pérdida de más de 135.000 estudiantes. En cambio, los alumnos de máster han seguido creciendo de manera ininterrumpida desde su creación, alcanzando en el curso académico mencionado los 171.000 alumnos.

En el curso 2015-2016 egresaron de las universidades españolas 203.253 personas en estudios de grado, con un descenso del 9,1% respecto a la cifra del curso anterior, que se suma al ya experimentado entonces. Estas recientes reducciones van en paralelo a las producidas en matriculados.

Los que se graduaron en estudios de máster oficial en dicho curso ascendieron a 90.392, un 20,4% más que en el curso precedente. Desde 2006-2007, cuando se iniciaron dichos estudios, la cifra de egresados, al igual que la de los matriculados, no ha parado de crecer.

Cabe destacar, también, que los egresados de nacionalidad extranjera tenían una reducida importancia relativa en el grado (3,2% del total) pero notable en el máster (19,3%).

La calidad del profesorado universitario y la reducción de la endogamia

El impacto de la crisis y los efectos directos de la aplicación de la limitada tasa de reposición junto con características más estructurales de la política de profesorado en las universidades españolas, singularmente, las públicas, ponen de manifiesto, junto a una relativamente elevada edad media del profesorado permanente, los siguientes aspectos:

El 23,8% del funcionario de carrera de las universidades españolas no tenía aprobado ningún sexenio de investigación en el curso

2015-2016 y menos de la mitad (el 45,4%) había solicitado y obtenido todos los sexenios posibles desde que leyó la tesis.

El 69,1% del PDI de las universidades presenciales trabajaba en la misma universidad en la que había leído su tesis doctoral, mientras que el 86% trabajaba en una universidad de la misma región. Ambos porcentajes, aunque denotan una elevada endogamia, eran, sin embargo, inferiores a los registrados en cursos previos.

Mayor sobreeducación

El relativamente elevado nivel de sobreeducación español, en perspectiva internacional, sería debido, por un lado, a que su estructura productiva no genera suficientes ocupaciones de alta cualificación, en comparación con los países de la UE y a que, en cambio, su generación de graduados superiores sí que está entre las de los principales países europeos.

El 34,4% de los contratos realizados en 2016 con graduados universitarios fueron para que estos desempeñaran tareas de baja cualificación. La cifra de sobreeducación, así entendida, creció en 2016 siete décimas respecto al dato del año precedente (y algo más de cuatro puntos porcentuales si la referencia es 2010).

El 23,4% de los contratos realizados en 2016 por graduados universitarios fueron para realizar tareas para las cuales bastaría un nivel de estudios inferior al terciario. Un 8,8% adicional de contratos fueron firmados para desempeñar ocupaciones elementales,

para las que no sería necesario, en principio, poseer ningún tipo de estudios.

En términos de comparación internacional, en el año 2016, el 36,8% de todos los graduados superiores españoles que estaban trabajando lo hacían en puestos de baja cualificación, frente al 23% de la UE.

Protagonismo creciente de las universidades privadas

El crecimiento del número de universidades privadas está aumentando su protagonismo en el mapa universitario español, en particular en aquellas comunidades autónomas donde la creación de estas universidades se ha producido con mayor intensidad.

El porcentaje de matriculados en universidades privadas ha crecido en la última década, y representan ya, en relación con el conjunto de las universidades españolas, el 13,5% del alumnado de grado y el 32,5% de máster.

Mientras que el aumento del PDI de las universidades españolas fue en el curso 2015-2016 del 2,4%, el aumento las privadas fue del 7,3%, manteniendo el signo positivo del último lustro, al contrario de lo que ha sucedido en las universidades públicas. El peso relativo de las universidades privadas en el PDI era del 14,5% en 2015-2016.

Al igual que ocurre en los matriculados, también los que egresan de universidades privadas han aumentado su peso relativo en detrimento de las públicas. En 2015-2016 ya el 15,3% de los egresados en grado y el

32,2% de los graduados de máster provenían de universidades privadas.

Sin embargo, las tendencias mencionadas están lejos de ser compartidas en el gasto en I+D. En 2015 el gasto destinado a actividades de I+D siguió realizándose mayoritariamente en las universidades públicas (91,1%) muy lejos del que llevan a cabo las universidades privadas, un 5,9%, y otros centros, un 2,9%.

4. Un desafío: avanzar hacia un nuevo marco legal

Poder utilizar en provecho de la propia universidad las oportunidades que ya se empiezan a manifestar como consecuencia de la recuperación, competir en mejores condiciones y con los instrumentos adecuados a nivel nacional e internacional, crear las condiciones para que la sociedad y sus representantes políticos otorguen a la universidad la prioridad presupuestaria que ellas necesitan y con la cual la sociedad va resultar beneficiada, exige a las propias universidades afrontar el desafío que supone llevar a cabo las reformas legales imprescindibles.

Los aspectos básicos a los que deberían atender las reformas del marco legal son:

- Establecer unos marcos de financiación de las universidades estables y predecibles en el tiempo y que sean capaces de conjugar la financiación básica con la de la excelencia.
- Desarrollar una política de recursos humanos que permita a las

universidades definir la carrera académica de los docentes y establecer sus condiciones laborales.

- Desarrollar, a través de las agencias de calidad, mecanismos de acreditación y rendición de cuentas potentes que se centren más en las universidades en su conjunto que en los programas
- Reforzar el carácter ejecutivo de los órganos de gobierno unipersonales, establecer procedimientos de elección que garanticen la idoneidad de los responsables universitarios y establecer mecanismos que permitan un mayor alineamiento de las diferentes unidades académicas con las opciones estratégicas definidas para la universidad en su conjunto.

Para llevar a cabo este proceso de reforma no se parte de cero. Son muchos los trabajos que se han realizado con este objetivo y todos ellos ponen de manifiesto que, si bien el modelo vigente pudo haber tenido validez en un momento histórico determinado, necesita hoy de una urgente y profunda reforma para su adaptación a los retos que impone la sociedad del siglo XXI: desde el Informe Bricall en el año 2000, hasta los más recientes encabezados por el profesor Daniel Peña en el año 2010, el profesor Rolf Tarrach en el año 2011 y la profesora María Teresa Miras-Portugal en el 2013, constituyen referencias más que suficientes para abrir el debate de la reforma de la universidad española.

Además, en un reciente trabajo impulsado por la Conferencia de Consejos Sociales de

las universidades españolas, la Cámara de Comercio de España y la propia Fundación CYD, se ha analizado la reforma de la gobernanza universitaria en Europa y, en particular, las llevadas a cabo por Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Países Bajos, y Portugal, lo que sin duda, constituye, también, una referencia para la reforma del sistema universitario español.

La experiencia de los países seleccionados nos indica que los procesos de reforma han necesitado alrededor de dos décadas, desde mediados de los años ochenta hasta mediados de la primera década de este siglo y han necesitado, también, de una mayor aportación de recursos. Cuando esto no ha sido así por circunstancias sobrevenidas las dificultades para llevar a cabo el proceso de reformas han sido mayores.

Además, cabe señalar que, si bien los resultados de dichos procesos han sido relativamente similares en todos los países considerados, el momento y la secuencia en que se han llevado a cabo son específicos de cada país. El éxito en la implantación de las reformas se asocia de manera general con la existencia de una estrategia que combina políticas de arriba abajo con iniciativas de abajo a arriba. Esta estrategia, que no evita los conflictos, solo es posible con un fuerte liderazgo del proceso de reforma por parte del gobierno y de rectores y con la existencia de una demanda social que impulsa las reformas y que se expresa mediante una coalición de actores políticos y sociales que incluye tanto a representantes sociales no directamente vinculados a la universidad

como a representantes del profesorado, del *staff* en general y de los estudiantes.

Como señala el resumen ejecutivo del trabajo mencionado, los resultados de los procesos de reforma son muy similares entre los países considerados. Dichos resultados se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- **Los modelos de gobernanza** de los sistemas de enseñanza superior en todos los países considerados han evolucionado hacia modelos más gerenciales con un mayor liderazgo individual. El tamaño de los órganos de gobierno se ha reducido y, entre ellos, los órganos equivalentes al claustro –el senado. Además las competencias de los órganos colectivos que representan al profesorado y a otros miembros de la colectividad universitaria se han limitado a las cuestiones académicas. En todos los países se ha reforzado la presencia de representantes externos a la universidad en los órganos de gobierno y, como regla general, el rector es designado por el órgano de gobierno y, en algunos países, los decanos son designados por el rector.
- De manera complementaria, el refuerzo de la autonomía universitaria ha ido en paralelo con un **aumento de la rendición de cuentas**. Los gobiernos han retenido algunos elementos bajo su control: las políticas de asignación de recursos, la evaluación de la calidad y con diferencias entre los países, las políticas de personal. En relación con la

evaluación de la calidad se ha tendido hacia un mayor protagonismo de la evaluación de carácter institucional, más que a la de los programas, con el objetivo de impulsar los procedimientos internos de evaluación de la calidad de la universidad, evitando los procesos de evaluación muy exhaustivos y poco eficientes.

- Todos los países han evolucionado de un **modelo de financiación** muy condicionado a la transferencia de recursos de manera global e incondicional, distribuidos entre las universidades a través de diferentes fórmulas. Adicionalmente los modelos de financiación de las universidades se desarrollan entre la necesidad de garantizar una financiación equitativa de los recursos básicos y la financiación de la excelencia, de ahí que esta necesidad haya supuesto complementar los recursos incondicionales recibidos por las universidades con otros recursos basados en indicadores de rendimiento.
- Las universidades de estos países son instituciones que se definen por la **calidad de su capital humano**, es por ello que están obligadas a atraer talento, a ofrecer itinerarios académicos lo más transparente posible y a desarrollar procesos de promoción. Con estos objetivos, los sistemas universitarios de los países seleccionados, excepto Francia y parcialmente, los Países Bajos, han modificado el estatus del personal académico que ha pasado de ser

funcionario público a contratado laboral. Para hacer posible dicha modificación se han implementado en dichos países, mecanismos de transición en el que coexisten las dos formas contractuales

En todos los países la evaluación de los procesos de reforma es claramente positiva, lo que no evita llevar a cabo los ajustes necesarios para hacer frente a las posibles disfunciones detectadas o a los nuevos retos planteados y es imprescindible, también, una definición clara de los objetivos por parte de los gobiernos y los parlamentos en relación con el papel de las universidades en la estrategia nacional de desarrollo económico y social, para poder evaluar su desempeño de la mejor manera posible.

Hacer frente al desafío que supone la reforma del sistema universitario español para dotar a la universidad de más autonomía y una mayor flexibilidad y capacidad ejecutiva, debería ser, también, una prioridad compartida de la manera lo más amplia posible.

